



## PROTOCOLO PRÁCTICA RESPONSABLES DEL USO DE LA PISTA DE ATLETISMO

### EN EL COMPLEJO DEPORTIVO GUADALENTÍN

- 1º- Obligatorio cumplir con las Normas** que establezca el Ayuntamiento de Alhama de Murcia para uso de instalaciones deportivas municipales.
- 2º Para entrenamiento de los Clubes Deportivos** deben seguir y estar en conocimiento del Protocolo de Práctica Responsable de su correspondiente Federación.
- 3º Siguiendo el Protocolo de Uso de la Pista de Atletismo**, todos los Usuarios deberán estar autorizados por la Concejalía de Deportes para el uso de la misma, por tanto, antes de acceder a ella deben de identificarse con su DNI al Conserje de la Instalación.
- 3º- Guardar la distancia de seguridad** recomendada por las Autoridades Sanitarias.
- 4º- Se deberá usar gel higienizante antes de entrar y al salir de la instalación.**
- 5º- Evitar tocar barandillas, manivelas, objetos o materiales deportivos comunes.**
- 6º- Proteger la cara al toser o estornudar** con el codo usando pañuelos desechables.
- 7º- Usar mascarilla de protección homologadas** cubriendo nariz y boca dentro de la instalación hasta el momento de la práctica deportiva y volvérsela a poner una vez finalizada la misma.
- 8º- El Club que quiera acceder al material del almacén tienen que solicitarlo al Conserje de la instalación** y el mismo deberá hacerse cargo de las medidas de higiene y desinfección oportunas del material utilizado.



**11º- Los vestuarios estarán abiertos para hacer cambio de ropa, pero las duchas permanecerán cerradas y se abrirán los aseos generales (masculino y femenino).**

**13º- En el caso de tener que hacer pago de las pistas, se realizará mediante tarjeta de crédito o en efectivo, entregando el importe justo de la reserva.**

**17º- No se podrán usar las fuentes de agua.**

**18º- Ante cualquier sospecha de contagio, por la aparición de alguna de las sintomatologías infecciosas del COVID-19, antes, durante o después del entrenamiento, se deberá activar el Plan de Contingencias ante posibles contagios en las Instalaciones Deportivas Municipales.**

**19º Se recuerda que es responsabilidad del Usuario el informar a los responsables de la instalación si presenta síntomas de enfermedad o sospecha de contagio de COVID 19.**

**20º- Ante cualquier duda de uso y normas de la instalación, puede preguntar al Conserje de la misma o llamando a la Concejalía de Deportes (968) 63 97 57.**